AÑO 50
NÚMERO 5843
2016 · MAYO · 27

REGISTRO DISTRITAL

ACUERDO DE 2016

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Acuerdo Número 644
(Mayo 20 de 2016)

"Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 1 del artículo 313 de la Constitución Política, los numerales 1 y 13 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. Institucionalizar la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - *"Biblored"*, conformada por las Bibliotecas Públicas del Distrito Capital que actualmente forman parte del Programa Biblored, así como con las que se llegaren a crear, como un programa permanente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del sector.

PARÁGRAFO 1: La Administración Distrital podrá promover acciones de cooperación, articulación y apoyo con entidades del sector público y privado del orden nacional e internacional, así como con bibliotecas de carácter privado, mixto o comunitarias del país y el exterior, con el fin de fortalecer las bibliotecas públicas, sus planes, programas y servicios.

PARÁGRAFO 2: La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., promoverá el apoyo y articulación con las bibliotecas comunitarias. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en un término no mayor a un año, identificará las bibliotecas comunitarias existentes en el Distrito Capital e implementará programas de apoyo.

ARTÍCULO 2º.- Servicio público de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "Biblored". Los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - ***"Biblored"***, se consideran un servicio público, por su importancia en el acceso y goce efectivo de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, en los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley 1379 de 2010.

La Administración Distrital incluirá todos los años, en su presupuesto, las partidas para la creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de sus planes, programas y servicios.

ARTÍCULO 3º.- Programas y Servicios. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - *"Biblored"*, promoverá el acceso amplio a libros de calidad para todas las edades, así como a otras fuentes de información y conocimiento, y diseñará programas y servicios dirigidos a mejorar las capacidades de la población para la lectura, la escritura y el uso provechoso de los recursos bibliotecarios.

PARÁGRAFO 1: La Administración Distrital adelantará acciones para que de manera progresiva se garantice el uso de las TICS, para facilitar el uso y accesibilidad a los contenidos de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. a las personas en condición de discapacidad.

ARTÍCULO 4.- Acceso a Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital promoverá estrategias prioritarias para garantizar el acceso, inscripción y registro de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., en las estrategias se incluirá la participación e inclusión de los niños y niñas de 0 a 5 años.

ARTÍCULO 5º.- Biblioteca Digital de Bogotá. La Administración Distrital promoverá acciones para la creación de la Biblioteca Digital de Bogotá, en coordinación con la Biblioteca Digital Nacional y otros centros de información de Colombia y el mundo, con el fin de acceder a colecciones, investigaciones, audiovisuales, revistas, documentos musicales y demás herramientas de contenidos, programas y servicios digitales.

ARTÍCULO 6º.- Innovación y Tecnología en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. La Administración Distrital promoverá alianzas y acciones para la consecución de recursos tecnológicos, administrativos y financieros para apoyar la inserción de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. ***"Biblored"***, en la era digital.

ARTÍCULO 7º.- Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura. El Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura será el órgano consultivo de la Administración Distrital y de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - *"Biblored"*, para el diseño de políticas de lectura y escritura.

La Administración Distrital definirá la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura.

ARTÍCULO 8º.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga el Acuerdo 106 de 2003, modifica y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ROBERTO HINESTROSA REY
Presidente

RODRIGO CASTRO CORRALES
Secretario General de Organismo de Control

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.
Mayo 20 de 2016.

RESOLUCIONES DE 2016

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Resolución Número SDH-000229
(Mayo 23 de 2016)

"Por la cual se efectúa unos nombramientos provisionales".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.,
en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1º del decreto 101 del 13 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos Distritales 600 y 601 de 2014, este último modificado por el Decreto 364 de 2015, se estableció la planta de cargos y la nueva estructura de la Entidad, producto del proceso de modernización llevado a cabo en la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que la provisión de los empleos cuya naturaleza son de carrera administrativa se hará conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, es decir, mediante concurso de méritos proceso que se encuentra adelantando la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Que mientras se proveen estos empleos por concurso de méritos, la Entidad proveerá las vacantes definitivas y temporales de manera transitoria mediante la figura de Encargo.

Que en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio y en atención a lo establecido en la Ley 909 de 2004, sus Decretos reglamentarios y los parámetros establecidos por la Entidad para la asignación de encargos, la Secretaría Distrital de Hacienda adelantó un proceso para proveer las vacantes definitivas y temporales de la nueva planta de cargos de la Entidad, el cual en su desarrollo contempló de manera estricta lo establecido en la normativa aplicable vigente.

Que en aplicación de dicho proceso y como resultado de este, fueron seleccionados los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados en empleos que se encuentran en vacancia definitiva o temporal.

Que una vez analizados los requisitos de los funcionarios que ostentan derechos de carrera para proveer las vacantes mediante la modalidad de encargo, se estableció que los funcionarios que cumplen con los requisitos no aceptan el encargo.

Que el Decreto No. 4968 del 27 de diciembre de 2007 establece que el nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que la Circular de la CNSC No. 003 del 11 de junio de 2014 señala que a partir del 12 de junio de 2014, la CNSC no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, en razón al Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, mediante el cual se suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC.

Que por necesidades del servicio y mientras es remitida por la CNSC la lista de elegibles para proveer de manera definitiva los empleos que se encuentran en vacancia definitiva se requiere realizar nombramientos provisionales.

Que la Subdirección del Talento Humano verificó el cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución No. SDH-000101 del 15 de abril de 2015 *"Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Cargos de la Secretaría Distrital de Hacienda"*, así como lo establecido en el Decreto No. 367 del 9 de septiembre de 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter provisional a las siguientes personas en un cargo con vacancia definitiva de la planta de la Secretaría Distrital de Hacienda:

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Denominación	Código	Grado	Asignación Básica	Dependencia	Dirección
1	52.249.114	ERIKA MERCEDES GÓMEZ RIVERA	Profesional Universitario	219	14	$ 2.877.743	Oficina de Atención al Ciudadano	Despacho del Subsecretario General
2	38.142.996	LEIBY JOHANA YATE TORRES	Profesional Universitario	219	14	$ 2.877.743	Oficina de Atención al Ciudadano	Despacho del Subsecretario General

ARTÍCULO 2º. Nombrar con carácter provisional a la siguiente persona en un cargo con vacancia temporal de la planta de la Secretaría Distrital de Hacienda:

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Denominación	Código	Grado	Asignación Básica	Dependencia	Dirección	Titular del Cargo
3	79.897.775	JHON JAIRO SANCHEZ ORJUELA	Profesional Universitario	219	14	$ 2.877.743	Subdirección del Talento Humano	Despacho del Director de Gestión Corporativa	Rafael Andres Ruíz Reyes

ARTÍCULO 3º: Los nombramientos provisionales se podrán dar por terminado cuando sea remitida por la CNSC la lista de elegibles para proveer de manera definitiva los empleos, en caso que el titular del empleo regrese a su cargo o cuando se configure alguna de las situaciones señaladas por la Corte Constitucional mediante Sentencia No. SU – 917 de 2010.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de su fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Resolución Número SDH-000232

(Mayo 24 de 2016)

"Por la cual se efectúa unos nombramientos provisionales".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.,
en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1º del decreto 101 del 13 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos Distritales 600 y 601 de 2014, este último modificado por el Decreto 364 de 2015, se estableció la planta de cargos y la nueva estructura de la Entidad, producto del proceso de

modernización llevado a cabo en la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que la provisión de los empleos cuya naturaleza son de carrera administrativa se hará conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, es decir, mediante concurso de méritos proceso que se encuentra adelantando la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Que mientras se proveen estos empleos por concurso de méritos, la Entidad proveerá las vacantes definitivas y temporales de manera transitoria mediante la figura de Encargo.

Que en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio y en atención a lo establecido en la Ley 909 de 2004, sus Decretos reglamentarios y los parámetros establecidos por la Entidad para la asignación de encargos, la Secretaría Distrital de Hacienda adelantó un proceso para proveer las vacantes definitivas y temporales de la nueva planta de cargos de la Entidad, el cual en su desarrollo contempló de manera estricta lo establecido en la normativa aplicable vigente.

Que en aplicación de dicho proceso y como resultado de este, fueron seleccionados los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados en empleos que se encuentran en vacancia definitiva o temporal.

Que una vez analizados los requisitos de los funcionarios que ostentan derechos de carrera para proveer las vacantes mediante la modalidad de encargo, se estableció que los funcionarios que cumplen con los requisitos no aceptan el encargo.

Que el Decreto No. 4968 del 27 de diciembre de 2007 establece que el nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que la Circular de la CNSC No. 003 del 11 de junio de 2014 señala que a partir del 12 de junio de 2014, la CNSC no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, en razón al Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, mediante el cual se suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC.

Que por necesidades del servicio y mientras es remitida por la CNSC la lista de elegibles para proveer de manera definitiva los empleos que se encuentran en vacancia definitiva se requiere realizar nombramientos provisionales.

Que la Subdirección del Talento Humano verificó el cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución No. SDH-000101 del 15 de abril de 2015 “Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Cargos de la Secretaría Distrital de Hacienda”, así como lo establecido en el Decreto No. 367 del 9 de septiembre de 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter provisional a las siguientes personas en un cargo con vacancia definitiva de la planta de la Secretaría Distrital de Hacienda:

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Denominación	Código	Grado	Asignación Básica	Dependencia	Dirección
1	1.091.663.292	MARÍA CAMILA QUINTERO PACHECO	Profesional Universitario	219	01	$ 1.989.323	Oficina de Gestión del Servicio	Despacho del Director de Impuestos
2	52.914.509	JENNY MILENA PALACIO BETANCOURT	Profesional Universitario	219	01	$ 1.989.323	Oficina de Gestión del Servicio	Despacho del Director de Impuestos

ARTÍCULO 2º: Los nombramientos provisionales se podrán dar por terminado cuando sea remitida por la CNSC la lista de elegibles para proveer de manera definitiva los empleos, en caso que el titular del empleo regrese a su cargo o cuando se configure alguna de las situaciones señaladas por la Corte Constitucional mediante Sentencia No. SU – 917 de 2010.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de su fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ, EAB E.S.P.

Resolución Número 0465
(Mayo 24 de 2016)

Por la cual se adoptan los precios a cobrar a los usuarios por concepto de las actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación del servicio y obras complementarias que realice la EAB-ESP a partir del 1º de junio de 2016 hasta el 30 de marzo de 2017

EL GERENTE CORPORATIVO DE SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ, EAB E.S.P.
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las conferidas en los literales a) y j) del artículo 16 del Acuerdo No. 11 de 2010 expedido por la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 de la Resolución 767 de 2009 establece, que en caso de modificaciones en las normas técnicas o cambios tecnológicos o de mercado, la Dirección de Apoyo Técnico definirá los ítems a incluir o excluir del anexo de la Resolución y que la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente consignará dichos cambios en un documento oficial que se establecerá como anexo de la misma.

Que mediante Resolución 493 del 31 de julio de 2012, la cual modificó el artículo 9º de la Resolución 0574 de 2 de julio de 2008, se estableció que: *"los valores de las actividades y elementos involucrados en las tarifas de costos de conexión anexos a la presente resolución y a la Resolución 1281 de 2007 y que no hayan sido regulados por la CRA mediante la Resolución 424 de 2007, serán actualizados por la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, con base en análisis del comportamiento del mercado una vez al año y serán aplicables a partir del 1º de abril del año correspondiente".*

Que la Dirección de Apoyo Técnico mediante memorando 30500-2016-0650 del 20 de mayo de 2016 dirigido a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, definió los ítems a incluir dentro del anexo de la presente Resolución, teniendo en cuenta las variaciones por ajuste de mercado y los contratos de suministro de materiales de la empresa.

Que por requerimiento de las Gerencias de Zona de la EAB ESP, se ajustaron las cantidades de recuperación de espacio público en acometidas de acueducto y alcantarillado en vía en concreto, de acuerdo al dimensionamiento promedio en vías locales establecidas por el IDU.

Que ante las solicitudes de las Gerencias de Zona de la EAB ESP para remunerar la actividad de acometida de alcantarillado sanitario en vía en adoquín ladrillo y en vía adoquín concreto, la Dirección de Apoyo Técnico realizó el análisis unitario de precios para ser incluidas en el Anexo de la presente Resolución.

Que teniendo en cuenta que en la ejecución de algunas acometidas de acueducto y alcantarillado, en las cuales se presentan profundidades de excavación mayores a las establecidas en los análisis unitarios de las acometidas incluidas en el Anexo de la Resolución de Costos de Conexión, se hace necesario incluir una variable de profundidad (Vp) que permita establecer el costo adicional producto de la mayor profundidad en la excavación.

Que la Dirección de Apoyo Técnico realizó la actualización de precios de los materiales involucrados en las actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación del servicio y obras complementarias que realiza la EAB-ESP, teniendo en cuenta la mano de obra de la EAB-ESP, los contratos de suministro y de alquiler de equipo vigentes para el año 2016, así como algunos materiales para la recuperación del espacio público indexados con el IPC nacional aplicado para el año en curso, los cuales se adoptan mediante la presente Resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adoptar los precios unitarios a cobrar a los usuarios por concepto de las actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación del servicio y obras complementarias que realice la EAB-ESP, a partir del 1º de junio de 2016 hasta el 30 de marzo de 2017, los cuales se encuentran previstos el Anexo de la presente Resolución y cuyo contenido hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir del primero (1o) de Junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial los artículos 1, 4, 5, 6 y 9 de la Resolución 767 del 7 de septiembre de 2009 y la Resolución que la modificó, la número 180 del 29 de marzo de 2016.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FABIO ALBERTO LÓPEZ GIRALDO
Gerente Corporativo de Servicio al Cliente

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN

"Por la cual se adoptan los precios a cobrar a los usuarios por concepto de las actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación del servicio y obras complementarias que realice la EAB-ESP, a partir del 1º de junio de 2016 hasta el 30 de marzo de 2017

NRO.	CONTENIDO	PÁG.
1.	COSTOS DE CONEXIÓN ACUEDUCTO	2
1.1.	INSTALACION DE CAJILLA CON TAPA Y MARCO PARA ACOMETIDAS Ø 1/2" Y 3/4"	2
1.2.	CAMBIO DE TAPA Y MARCO PARA CAJILLAS DE ACOMETIDAS DE Ø 1/2", 3/4", 1", 1 1/2", 2", 3", 4" Y 6"	2
1.3.	NUEVAS ACOMETIDAS MASIVAS DE ACUEDUCTO Ø 1/2" EN PISO	3
1.4.	SUMINISTRO E INSTALACION DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TIPO PULPO	3
1.5.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1/2" EN PISO	4
1.6.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 3/4" EN PISO	5
1.7.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1" EN PISO	6
1.8.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1 1/2" EN PISO	7
1.9.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 2" EN PISO	8
1.10.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 3" EN PISO	9
1.11.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 4" EN PISO	10
1.12.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 6" EN PISO	11
1.13.	CORRIDA DE CAJILLA EN CONCRETO PARA ACOMETIDAS DE Ø 1/2" y 3/4"	12
1.14.	NIVELACION DE CAJILLA EN CONCRETO PARA ACOMETIDAS DE Ø 1/2" y 3/4"	12
1.15.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1/2" EN MURO	13
1.16.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 3/4" EN MURO	13
1.17.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1" EN MURO	14
1.18.	NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1 1/2" EN MURO	14
1.19.	CAJILLAS PARA MEDIDORES DE 1", 1 ½", 2",3",4",6"	15
1.20.	CAJA VALVULA PARA ACUEDUCTO	15
2.	COSTOS DE CONEXIÓN DOMICILIARIAS	16
2.1.	NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO (METRO LINEAL)	16
2.2.	NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS MASIVAS DE ALCANTARILLADO	17
3.	COSTOS DE RECONEXION	18
3.1.	RECONEXION ESPECIAL DE ACOMETIDAS A LA RED PRINCIPAL	18
3.2.	CORTE ESPECIAL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DESDE LA RED	18
3.3.	RECONEXION SERVICIO DE LA ACOMETIDA AL INTERIOR DE LA CAJILLA	19
3.4.	CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AL INTERIOR DE LA CAJILLA	19
3.5.	SUSPENSION DEL SERVICIO ACUEDUCTO	19
3.6.	REINSTALACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	19
3.7.	INVESTIGACION PARA DETECTAR CONEXIÓN CLANDESTINA	19
4.	OTROS VALORES Y SERVICIOS ESPECIALES	20
4.1.	VALOR M3 DE AGUA EN CARROTANQUE	20
4.2.	ALQUILER EQUIPO DE MACROMEDICION	20
5.	ACCESORIOS	21
6.	ACTIVIDADES RECUPERACION ESPACIO PUBLICO	26
6.1.	CAJAS DE INSPECCION CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO	26
7.	COSTOS DE CONEXIÓN MEDIRORES	27

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

INSTALACION DE CAJILLA CON TAPA Y MARCO PARA ACOMETIDAS Ø 1/2" Y 3/4"		
UBICACIÓN DE LA RED	ACTIVIDADES	TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$45.410
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137.240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$182.650
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$52.180
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137.240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$189.420
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$63.780
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137.240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$201.020
ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$65.470
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137.240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$202.710
INCLUYE:	EXCAVACION, ROTURA, INSTALACION CAJILLA UNITARIA CON TAPA Y MARCO, RECOGIDA DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN DE ANDEN E INSTALACION DE ACCESORIOS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA		

CAMBIO DE TAPA Y MARCO PARA CAJILLAS DE ACOMETIDAS DE Ø 1/2", 3/4", 1", 1 1/2", 2", 3", 4" Y 6"		
UBICACIÓN DE LA RED	ACTIVIDADES	TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE
CUALQUIER TIPO DE ANDEN	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$27.340
	VR. TAPA Y MARCO PLASTICA ANTIFRAUDE	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$125.410
INCLUYE:	EXCAVACIÓN, ROTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE ANDEN, COLOCACIÓN DE TAPA Y MARCO NUEVO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CAJILLA	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA		

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS MASIVAS DE ACUEDUCTO Ø 1/2" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$50.730
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$57.000
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137.240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$244.970
	ROTURA Y RECUPERACION ANDEN EN BAJA ESPECIFICACION	$4.640
	VR. TOTAL SUM. E INST MAS ROTURA Y RECONSTRUCCION ANDEN.	$249.610
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLA y TAPA Y MARCO	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA INSTALACION DE ACOMETIDAS MASIVAS APLICA UNICAMENTE PARA SOLICITUDES EN UN NUMERO MAYOR A 10 PREDIOS UBICADOS EN UN MISMO BARRIO.		

SUMINISTRO E INSTALACION DISPOSITIVO DE SEGURIDAD "TIPO PULPO"		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**VALOR**
CUALQUIER TIPO DE ANDEN	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$27.050
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$27.050
INCLUYE:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD "TIPO PULPO"	
NOTA: LOS VALORES CORRESPONDIENTES A SUMINISTRO INCLUYEN EL IVA		

NOTA ESPECIAL: Aplicar Tarifa por Variable de Profundidad (Vp) en las Acometidas Domiciliarias de Acueducto, cuando la prufundidad de excavacion por metro lineal (ml) sea mayor a 1.0m asi:

Vr. Ac x Vp = Vr. Ac. X

Vr. Ac. x ML + Vp
Variable de profundidad
Valor acometidad x ml

POFUNDIDAD DE EXCAVACION (ml)	Vp
1.50 - 2.00	$ 70,000.00
2.00 - 2.50	$ 140,000.00
2.50 - 3.00	$ 210,000.00
3.00 - 3.50	$ 280,000.00
3.50 - 4.00	$ 350,000.00
4.00 - 4.50	$ 420,000.00
4.50 - 5.00	$ 490,000.00

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1/2" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$116,050
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$57,000
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$310,290
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$351,800
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$57,000
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$546,040
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$405,290
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$57,000
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$599,530
ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$430,310
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$57,000
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$624,550
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$338,330
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$60,370
	VR. CAJILLA NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$535,940
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$871,430
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$60,370
	VR. CAJILLA NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1,069,040
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1,930,540
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$60,370
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2,128,150
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$559,890
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$60,370
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$757,500
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$571,980
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$60,370
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$769,590
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLA TAPA Y MARCO	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD		

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 3/4" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$164,520
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$96,180
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$397,940
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$351,800
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$96,180
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$585,220
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$442,830
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$96,180
	VR. CAJILLA EN CONCRETO CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$676,250
ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$467,850
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$96,180
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$701,270
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$345,630
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$102,800
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$585,670
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$871,430
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$102,800
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1,111,470
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1,930,540
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$102,800
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2,170,580
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$621,060
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$102,800
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$861,100
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$642,880
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$102,800
	VR. CAJILLA MATERIAL NO RECICLABLE CON TAPA Y MARCO	$137,240
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$882,920
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLA TAPA Y MARCO	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD		

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$89.570
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$147.690
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$335.330
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$299.620
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$147.690
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$545.380
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$364.810
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$147.690
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$610.570
ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$391.240
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$147.690
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$637.000
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$479.470
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$154.530
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$732.070
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$952.680
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$154.530
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.205.280
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$2.011.790
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$154.530
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2.264.390
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$717.850
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$154.530
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$970.450
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$731.950
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$154.530
	VR. TAPA Y MARCO UNA (1)	$98.070
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$984.550
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA). LA CAJA PARA EL MEDIDOR DEBE SER CONSTRUIDA POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE SERVICIO NS-009	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD		

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1 1/2" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$112.120
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$858.660
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.166.920
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$351.800
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$858.660
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.406.600
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$405.290
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$858.660
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.460.090
EN ANDEN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$430.310
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$858.660
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.485.110
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$488.600
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$874.760
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.559.500
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.090.310
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$874.760
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2.161.210
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$2.149.420
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$874.760
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$3.220.320
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$870.090
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$874.760
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.940.990
VIA EN ADOQIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$884.190
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$874.760
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.955.090
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA). LA CAJA PARA EL MEDIDOR DEBE SER CONSTRUIDA POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE SERVICIO NS-009	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD		

Actualización Precios Junio 1 de 2016

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 2" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	ACTIVIDADES	TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$89.570
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.097.940
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.383.650
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$302.070
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.097.940
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.596.150
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$364.810
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.097.940
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.658.890
EN ANDEN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$389.840
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.097.940
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.683.920
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$436.460
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.122.620
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.755.220
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.107.430
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.122.620
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2.426.190
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$2.166.530
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.122.620
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$3.485.290
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$734.970
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.122.620
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2.053.730
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$749.070
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, CINTA TEFLON	$1.122.620
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (2) DOS)	$196.140
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$2.067.830
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA). LA CAJA PARA EL MEDIDOR DEBE SER CONSTRUIDA POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE SERVICIO NS-009	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD		

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 3" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$331.990
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.352.380
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$3.978.570
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$481.550
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.352.380
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.128.130
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$499.120
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.352.380
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.145.700
EN ANDEN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$514.750
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.352.380
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.161.330
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$674.440
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.379.920
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.348.560
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.562.420
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.379.920
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$5.236.540
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$2.621.530
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.379.920
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$6.295.650
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.327.580
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.379.920
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$5.001.700
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.341.680
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.379.920
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$5.015.800
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA). LA CAJA PARA EL MEDIDOR DEBE SER CONSTRUIDA POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE SERVICIO NS-009	
1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD 4- LA INSTALACION DE LA ACOMETIDA POR TEE PARTIDA INCLUYE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA CONEXION (Tee Partida, Valvula de Compuerta, Adaptador Birdado y Tornillos Tee Partida (JG)).		

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 4" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$331.990
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.966.300
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.592.490
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$481.550
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.966.300
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.742.050
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$499.120
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.966.300
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.759.620
EN ANDEN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$483.960
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$3.966.300
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.744.460
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$659.570
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$4.011.770
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$4.965.540
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.579.530
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$4.011.770
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$5.885.500
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$2.638.640
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$4.011.770
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$6.944.610
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.344.700
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$4.011.770
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$5.650.670
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.358.800
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEES, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, ADAPTADOR, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON	$4.011.770
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$5.664.770
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA). LA CAJA PARA EL MEDIDOR DEBE SER CONSTRUIDA POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE SERVICIO NS-009	

1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA
2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA
3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD
4- LA INSTALACION DE LA ACOMETIDA POR TEE PARTIDA INCLUYE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA CONEXION (Tee Partida, Valvula de Compuerta, Adaptador Birdado y Tornillos Tee Partida (JG)).

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 6" EN PISO		
UBICACIÓN DE LA RED	**ACTIVIDADES**	**TAPA Y MARCO PLASTICA NO RECICLABLE ANTIFRAUDE**
ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$331.990
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.000.320
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$7.626.510
ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$481.550
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.000.320
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$7.776.070
EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$499.120
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.000.320
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$7.793.640
EN ANDEN ADOQUIN LADRILLO TIPO IDU	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$513.500
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.000.320
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$7.808.020
VIA EN RECEBO TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$687.780
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.098.470
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$8.080.450
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.579.530
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.098.470
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$8.972.200
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$2.638.640
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.098.470
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$10.031.310
VIA EN ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.344.700
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.098.470
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$8.737.370
VIA EN ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP. , MATERIALES Y EQUIPOS	$1.358.800
	VR. ACCESORIOS TUBERIA, TEE, UNION DRESSER, BRIDAS, VALVULA, FILTRO, NIPLE, UNION, TAPON, CINTA TEFLON, TORNILLOS	$7.098.470
	VR. TAPA Y MARCO (CANTIDAD (3) TRES)	$294.200
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$8.751.470
INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA). LA CAJA PARA EL MEDIDOR DEBE SER CONSTRUIDA POR EL USUARIO DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE SERVICIO NS-009	

1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO INCLUYE EL IVA
2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA
3- LA ALTURA DE EXCAVACION PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO SE CALCULO CON UN 1,0 M DE PROFUNDIDAD
4- LA INSTALACION DE LA ACOMETIDA POR TEE PARTIDA INCLUYE LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA CONEXION (Tee Partida, Valvula de Compuerta, Adaptador Birdado y Tornillos Tee Partida (JG)).

Actualización Precios Junio 1 de 2016

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

CORRIDA DE CAJILLA PARA ACOMETIDAS DE Ø 1/2" y 3/4"

UBICACIÓN DE LA RED		ANDEN EN RECEBO / TIERRA		ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)		ANDEN LOSETA TIPO IDU		ANDEN ADOQUIN LADRILLO	
		Ø 1/2	Ø 3/4	Ø 1/2	Ø 3/4	Ø 1/2	Ø 3/4	Ø 1/2	Ø 3/4
ACTIVIDADES	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$64.580	$64.580	$121.830	$121.830	$134.770	$134.770	$114.520	$114.520
	VR. ACCESORIOS CAJILLA , TUBERIA, UNION, ADAPTADOR, EMPAQUE MEDIDOR, CINTA TEFLON	$46.390	$67.170	$46.390	$67.170	$46.390	$67.170	$46.390	$67.170
VR. TOTAL SUM. E INST.		$110.970	$131.750	$168.220	$189.000	$181.160	$201.940	$160.910	$181.690

INCLUYE:	CAJILLA UNITARIA EN CONCRETO, EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y RECOGIDA DE ESCOMBROS. REINSTALACIÓN DE MEDIDOR, REGISTROS (SI SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACIÓN),
NO INCLUYE:	SUMINISTRO TAPA Y MARCO, SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y REGISTRO DE USUARIO (BOLA)

NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA

2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA

NIVELACION DE CAJILLA PARA ACOMETIDAS DE Ø 1/2" y 3/4"

UBICACIÓN DE LA RED		ANDEN EN RECEBO / TIERRA		ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)		ANDEN LOSETA TIPO IDU		ANDEN ADOQUIN LADRILLO	
		Ø 1/2	Ø 3/4	Ø 1/2	Ø 3/4	Ø 1/2	Ø 3/4	Ø 1/2	Ø 3/4
ACTIVIDADES	VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$53.570	$53.570	$69.540	$69.540	$69.540	$69.540	$69.540	$69.540
	VR. ACCESORIOS CAJILLA , TUBERIA, UNION, ADAPTADOR, EMPAQUE MEDIDOR, CINTA TEFLON	$45.190	$57.830	$45.190	$57.830	$45.190	$57.830	$45.190	$57.830
VR. TOTAL SUM. E INST.		$98.760	$111.400	$114.730	$127.370	$114.730	$127.370	$114.730	$127.370

INCLUYE:	CAJILLA UNITARIA , EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y RECOGIDA DE ESCOMBROS. REINSTALACIÓN DE MEDIDOR, REGISTROS (SI SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACIÓN)
NO INCLUYE:	SUMINISTRO TAPA Y MARCO, SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y REGISTRO DE USUARIO (BOLA)

NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA

2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1/2" EN MURO

ACTIVIDADES	UBICACIÓN DE LA RED					
	EN RECEBO / TIERRA	ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO	VIA EN ASFALTO	VIA EN CONCRETO
VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$108.030	$172.770	$189.550	$196.430	$871.430	$1.930.540
VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, NIPLE, UNION, CINTA TEFLON.	$72.540	$72.540	$72.540	$72.540	$75.900	$75.900
VR. TOTAL SUM. E INST.	$180.570	$245.310	$262.090	$268.970	$947.330	$2.006.440

INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)

NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA

2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 3/4" EN MURO

ACTIVIDADES	UBICACIÓN DE LA RED					
	EN RECEBO / TIERRA	ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO	VIA EN ASFALTO	VIA EN CONCRETO
VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$126.060	$197.240	$210.090	$216.970	$871.430	$1.930.540
VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION CON ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, NIPLE, UNION, CINTA TEFLON.	$95.400	$95.400	$95.400	$95.400	$102.020	$102.020
VR. TOTAL SUM. E INST.	$221.460	$292.640	$305.490	$312.370	$973.450	$2.032.560

INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)

NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA

2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1" EN MURO

ACTIVIDADES	UBICACIÓN DE LA RED					
	EN RECEBO / TIERRA	ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO	VIA EN ASFALTO	VIA EN CONCRETO
VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$68.890	$142.190	$155.040	$161.920	$863.130	$2.011.790
VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION SIN ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, NIPLES, UNIONES, ADAPTADOR, CINTA TEFLON.	$158.750	$158.750	$158.750	$158.750	$165.600	$165.600
VR. TOTAL SUM. E INST.	$227.640	$300.940	$313.790	$320.670	$1.028.730	$2.177.390

INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)

NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA
2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA

NUEVAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Ø 1 1/2" EN MURO

ACTIVIDADES	UBICACIÓN DE LA RED				
	EN RECEBO / TIERRA	ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	VIA EN ASFALTO	VIA EN CONCRETO
VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$68.890	$142.190	$155.040	$863.130	$2.011.790
VR. ACCESORIOS TUBERIA, REGISTRO CORTE Y DE INCORPORACION SIN ACOPLE, COLLAR DE DERIVACION, NIPLES, UNIONES, ADAPTADOR, CINTA TEFLON.	$874.430	$874.430	$874.430	$890.520	$890.520
VR. TOTAL SUM. E INST.	$943.320	$1.016.620	$1.029.470	$1.753.650	$2.902.310

INCLUYE:	EXCAVACION, TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL Y A RED INTERNA, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR Y EL REGISTRO DE USUARIO (BOLA)

NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA
2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

CAJILLAS PARA MEDIDORES DE 1", 1 1/2", 2", 3", 4" Y 6"					
ACTIVIDADES	CAJILLAS MEDIDORES				
	1" - 1 1/2"	2"	3"	4"	6"
VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$1.010.000	$1.076.930	$1.174.790	$1.390.060	$1.467.130
VR. TOTAL SUM. E INST.	$1.010.000	$1.076.930	$1.174.790	$1.390.060	$1.467.130
INCLUYE:	MANO DE OBRA, MATERIALES, TRANSPORTE Y RETIRO DE SOBRANTES				
NO INCLUYE:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MEDIDOR, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL, TAPA - MARCO PARA CONTROL LECTURA Y RECUPERACION ESPACIO PUBLICO				
NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA					

CAJA DE VALVULAS ACUEDUCTO	VALOR TOTAL
CAJA DE VALVULA	$205.700
INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, TRANSPORTE Y TAPA VALVULA	
NOTA: VALORES REDONDEADOS A LA DECENA.	

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO (METRO LINEAL)			
UBICACIÓN DE LA RED	ACTIVIDADES	MATERIAL EN PVC	
		6" Y 8"	10" Y 12"
VIA Y ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP., MATERIALES Y EQUIPOS	$71.370	$76.220
	VR. SUMINISTRO	$69.280	$89.870
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$140.650	$166.090
	ROTURA Y RECUPERACION ANDEN EN BAJA ESPECIFICACION	$4.640	$4.640
	VR. TOTAL SUM. E INST MAS ROTURA Y RECONSTRUCCION.	$145.290	$170.730
VIA ADOQUIN LADRILLO	VR. MANO OBRA, TRANSP., MATERIALES Y EQUIPOS	$276.530	$297.790
	VR. SUMINISTRO	$69.280	$89.870
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$345.810	$387.660
VIA ADOQUIN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP., MATERIALES Y EQUIPOS	$283.760	$303.040
	VR. SUMINISTRO	$69.280	$89.870
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$353.040	$392.910
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, TRANSP., MATERIALES Y EQUIPOS	$372.000	$387.810
	VR. SUMINISTRO	$69.280	$89.870
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$441.280	$477.680
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, TRANSP., MATERIALES Y EQUIPOS	$541.640	$558.410
	VR. SUMINISTRO	$69.280	$89.870
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$610.920	$648.280
INCLUYE:	EXCAVACION, INSTALACION TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS		
NO INCLUYE:	LA ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO NO INCLUYE EL COSTO DE LA CAJA DE INSPECCION		
NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA 2- COSTO DE INTERVENTORIA DE UNA CONEXIÓN DOMICILIARIA 6% DEL COSTO DE LA DOMICILIARIA CUANDO LA EJECU 3- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 4- LA EXCAVACION DE ACOMETIDAD DE ALCANTARILLADO ESTAN DEFINIDAS A UNA PROFUNDIDAD DE 1.50 M			

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS MASIVAS DE ALCANTARILLADO			
UBICACIÓN DE LA RED	ACTIVIDADES	MATERIAL EN PVC	
		6" Y 8"	10" Y 12"
VIA Y ANDEN EN RECEBO/TIERRA	VR. MANO OBRA, TRANSP., MATERIALES Y EQUIPOS	$249.220	$263.050
	VR. SUMINISTRO	$69.280	$69.280
	VR. TOTAL SUM. E INST.	$318.500	$332.330
INCLUYE:	EXCAVACION, INSTALACION TUBERIA, ACCESORIOS, CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL, RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y RECOGIDA DE ESCOMBROS		
NO INCLUYE:	LA ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO NO INCLUYE EL COSTO DE LA CAJA DE INSPECCION		
NOTAS 1- LOS VALORES CORRESPONDIENTE A SUMINISTROS INCLUYE EL IVA 2- VALORES REDONDEADOS A LA DECENA 3- LA INSTALACION DE ACOMETIDAS MASIVAS APLICA UNICAMENTE PARA SOLICITUDES EN UN NUMERO MAYOR A 10 4- LA EXCAVACION DE ACOMETIDAD DE ALCANTARILLADO ESTAN DEFINIDAS A UNA PROFUNDIDAD DE 1.50 M			

NOTA ESPECIAL:	Aplicar Tarifa por Variable de Profundidad (Vp) en las Acometidas Domiciliarias de Alcantarillado, cuando la prufundidad de excavacion por metro lineal (ml) sea mayor a 1.50 m asi:

		POFUNDIDAD DE EXCAVACION (ml)	Vp
Vr. Ac x ML =	Vr. Ac. x ML + Vp		
Vp =	Variable de profundidad	1.50 - 2.00	$ 70,000.00
Vr. Ac. X ML =	Valor acometidad x ml	2.00 - 2.50	$ 140,000.00
		2.50 - 3.00	$ 210,000.00
		3.00 - 3.50	$ 280,000.00
		3.50 - 4.00	$ 350,000.00
		4.00 - 4.50	$ 420,000.00
		4.50 - 5.00	$ 490,000.00

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

RECONEXION ESPECIAL DE ACOMETIDAS A LA RED PRINCIPAL						
INCLUYE	Reinstalación de medidor, registro de corte con acople, tuberia, empaque medidor, cinta teflon, reconstrucción de andenes, espacio publico, excavación, recogida de escombros					
NO INCLUYE	Suministro de medidor y verificacion metrologica					
UBICACIÓN DE LA RED	RECEBO O TIERRA	ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO	VIA EN ASFALTO	VIA EN CONCRETO
VR. MANO OBRA, TRANSP. Y MATERIALES	$69.030	$136.220	$95.480	$103.350	$653.080	$1.133.610
VR. ACCESORIOS	$29.960	$29.960	$29.960	$29.960	$34.950	$34.950
VALOR TOTAL	$98.990	$166.180	$125.440	$133.310	$688.030	$1.168.560

Notas: 1- Cuando la reconexion especial implique la construccion completa de la acometida, ella será cobrada según las tablas para nuevas acometidas
2- Los valores presentados para la reconexion especial no dependen del diametro
3- La reconexion especial no incluye verificacion metrologica ni suministro del medidor
4- Valores redondeados a la decena
5- Los valores correspondiente a suministros incluye el IVA

CORTE ESPECIAL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DESDE LA RED						
INCLUYE	Excavación hasta la red, retiro de manguera y suspención de registro de incorporación o colocación de tapón en collar. Reconstrucción de andenes, espacio publico y recogida de escombros, Desmonte de Medidor y entrega al usuario.					
NO INCLUYE	Suministro de tapon macho					
UBICACIÓN DE LA RED	RECEBO O TIERRA	ANDEN EN CONCRETO Y/O TABLETA (NO IDU)	EN ANDEN LOSETA TIPO IDU	ANDEN EN ADOQUIN LADRILLO	VIA EN ASFALTO	VIA EN CONCRETO
VALOR TOTAL	$60.910	$122.690	$81.950	$89.820	$763.080	$1.801.740

Nota: Valores redondeados a la decena

Nota: Para los cortes especiales del servicio de acueducto desde la red que se realicen a predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, se aplicará una tarifa equivalente a la definida para las siguientes modalidades: "Recebo o tierra", "Andén en concreto y/o tableta (Tipo IDU)", "en andén o loseta tipo IDU" o "Andén en Adoquín ladrillo" según sea el caso; La tarifa que finalmente se defina para los predios con la condición descrita, se escogerá entre estas cuatro (4) modalidades dependiendo de la complejidad del trabajo de corte a realizar.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

RECONEXION SERVICIO DE LA ACOMETIDA AL INTERIOR DE LA CAJILLA	
INCLUYE	Retiro de dispositivo, Restablecimiento del servicio (prueba con usuario)
VALOR TOTAL	$15.170,00

* Por Resolucion CRA No 424 de 2007 Cargo Maximo 2.2% del salario minimo legal vigente

Nota: Valores redondeados a la decena

CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AL INTERIOR DE LA CAJILLA	
INCLUYE	Colocacion de dispositivo de corte
VALOR TOTAL	$16.550,00

* Por Resolucion CRA No 424 de 2007 Cargo Maximo 2.4% del salario minimo legal vigente

Nota: Valores redondeados a la decena

SUSPENSION DEL SERVICIO ACUEDUCTO	
INCLUYE	Colocación de chapeta en registro de corte, Restablecimiento del servicio (prueba con usuario)
VALOR TOTAL	$9.650,00

* Por Resolucion CRA No 424 de 2007 Cargo Maximo 1.4% del salario minimo legal vigente

Nota: Valores redondeados a la decena

REINSTALACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	
INCLUYE	Retiro de chapeta en registro de corte, Restablecimiento del servicio (prueba con usuario)
VALOR TOTAL	$8.270,00

*Por Resolucion CRA No 424 de 2007 Cargo Maximo 1.2% del salario minimo legal vigente

Nota: Valores redondeados a la decena

INVESTIGACION PARA DETECTAR CONEXIÓN CLANDESTINA	
INCLUYE	Deteccion con equipo especializado,Mano de obra, Transporte
VALOR TOTAL	$109.690,00

Nota: Valores redondeados a la decena

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

VALOR M3 DE AGUA EN CARROTANQUE	VALOR
Valor m3 Transporte (Incluye Motobomba)	$14.085,00
Más Valor m3 agua Tarifa Comercial Vigente	Ver notas
VALOR TOTAL m3	Ver notas

NOTAS: 1- EL VALOR TOTAL ES LA SUMATORIA DEL VALOR DE TRANSPORTE MAS EL VALOR DE M3 DE LA TARIFA COMERCIAL DE AGUA POTABLE.

2- EL VALOR DE M3 DE AGUA POTABLE SERA LA TARIFA COMERCIAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

3- LOS VALORES SE INCREMENTARAN DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA

4- EL COSTO DE TRANSPORTE ES UNICAMENTE CUANDO EL SERVICIO SE PRESTA CON CARROTANQUES DE LA EAAB

TARIFA DE AGUA EN BLOQUE M3:	VALOR ESTABLECIDO POR LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA VIGENTES A LA FECHA DE VENTA INDEXADOS DE CONFORMIDAD POR CRA RESOLUCION 2000 DE 2001 Y SUS ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES.
TARIFA DE AGUA A CARROTANQUES M3:	VALOR ESTABLECIDO POR LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA VIGENTES A LA FECHA DE VENTA INDEXADOS DE CONFORMIDAD POR CRA RESOLUCION 2000 DE 2001 Y SUS ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES.

El costo de los servicios especiales prestados a los clientes de agua en bloque serán los que la Dirección Red Matriz Acueducto establezca y/o el área correspondiente, y se detalle el costo del alquiler de macromedidores así:

DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Alquiler equipo fijo ultrasonico. Marca Ultraflux	Día	1,00	$ 150.820	$ 24.130	$ 174.950
Alquiler de Sonda invasiva	Día	1,00	$ 29.050	$ 4.650	$ 33.700

COSTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS		
Suministro e instalación adaptador hembra pf + uad 1/2"	UN	$640,00
Suministro e instalación adaptador hembra pf + uad 3/4"	UN	$8.240,00
Suministro e instalacion adaptador hembra pvc de 1/2"	UN	$140,00
Suministro e instalacion aaptador hembra pvc de 3/4"	UN	$250,00
Suministro e instalacion adaptador hembra pvc de 1"	UN	$560,00
Suministro e instalacion adactador macho en pvc 1/2"	UN	$130,00
Suministro e instalacion adaptador macho en pvc 3/4"	UN	$220,00
Suministro e instalacion adaptador macho pvc 1" ultra	UN	$9.420,00
Suministro e instalación adaptador macho en pvc acople registros 1 1/2"	UN	$1.150,00
Suministro e instalación adaptador macho en pvc acople registros 1"	UN	$470,00
Suministro e instalación adaptador macho en pvc acople registros 2"	UN	$1.590,00
Suministro e instalación adaptador macho en pvc acople registros 3"	UN	$6.260,00
Suministro e instalación adaptador macho en pvc acople registros 4"	UN	$11.510,00
Suministro e instalación adaptador macho pf + uad 1/2"	UN	$630,00
Suministro e instalación adaptador macho pf + uad 3/4"	UN	$8.240,00
Suministro e instalación bridas roscadas hd 3"	UN	$38.890,00
Suministro e instalación bridas roscadas hd 4"	UN	$46.320,00
Suministro e instalación bridas roscadas hd 6"	UN	$64.050,00
Suministro e instalacion codo 45 pvc 1"	UN	$900,00
Suministro e instalacion codo 45 pvc 2"	UN	$3.490,00
Suministro e instalacion codo 45 pvc 1 1/2"	UN	$2.110,00
Suministro e instalación codo 90 1/2" pvc	UN	$180,00
Suministro e instalación codo 90 3/4" pvc	UN	$290,00
Suministro e instalación codo 90 1 1/2" pvc	UN	$2.060,00
Suministro e instalación codo 90 1" pvc	UN	$570,00
Suministro e instalación codo 90 2" pvc	UN	$3.380,00
Suministro e instalación codo 90 3" pvc	UN	$12.230,00
Suministro e instalación codo 90 4" pvc	UN	$26.540,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 1/2"	UN	$1.140,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 3/4"	UN	$1.650,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 1 1/2"	UN	$6.210,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 1"	UN	$2.330,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 2"	UN	$9.580,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 3"	UN	$18.230,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 4"	UN	$33.050,00
Suministro e instalación codo 90 galvanizado 6"	UN	$156.990,00
Suministro e instalación codo 45 6" novafort para alcantarillado	UN	$54.340,00
Suministro e instalación collar de derivación 3 x 1/2" pvc	UN	$5.660,00
Suministro e instalación collar de derivación 4 x 1/2" pvc	UN	$6.430,00
Suministro e instalación collar de derivación 6 x 1/2" pvc	UN	$12.260,00
Suministro e instalación collar de derivación 3 x 3/4" pvc	UN	$4.980,00
Suministro e instalación collar de derivación 4 x 3/4" pvc	UN	$6.110,00
Suministro e instalación collar de derivación 6 x 3/4" pvc	UN	$9.140,00

NOTA: Esta lista de accesorios se utilizara solo, para accesorios adicionales autorizados por el interventor. Cada actividad de la presente Resolución incluye la totalidad de accesorios necesarios

COSTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS		
Suministro e instalación collar de derivación 3 x 1/2" pn pead	UN	$11.080,00
Suministro e instalación collar de derivación 4 x 1/2" pn pead	UN	$15.530,00
Suministro e instalación collar de derivación 6 x 1/2" pn pead	UN	$42.620,00
Suministro e instalación collar de derivación 3 x 3/4" pn pead	UN	$15.770,00
Suministro e instalación collar de derivación 4 x 3/4" pn pead	UN	$14.440,00
Suministro e instalación collar de derivación 6 x 3/4" pn pead	UN	$42.620,00
Suministro e instalación empaque para medidor 1/2"	UN	$370,00
Suministro e instalación empaque para medidor 3/4"	UN	$610,00
Suministro e instalación empaque para medidor 1"	UN	$1.160,00
Suministro e instalación empaque caucho para unión alfa 3"	UN	$2.120,00
Suministro e instalación empaque caucho para unión alfa 4"	UN	$3.150,00
Suministro e instalación empaque caucho para unión alfa 6"	UN	$6.790,00
Suministro e instalación filtro tipo yee extremo brida hd 2"	UN	$188.580,00
Suministro e instalación filtro tipo yee extremo brida hd 3"	UN	$275.430,00
Suministro e instalación filtro tipo yee extremo brida hd 4"	UN	$361.400,00
Suministro e instalación filtro tipo yee extremo brida hd 6"	UN	$1.028.140,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 3 x 1/2"	UN	$16.350,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 4 x 1/2"	UN	$25.990,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 6 x 1/2"	UN	$29.840,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 3 x 3/4"	UN	$9.720,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 4 x 3/4"	UN	$11.440,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 6 x 3/4"	UN	$17.730,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 3 x 1"	UN	$15.440,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 4 x 1"	UN	$23.450,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 6 x 1"	UN	$23.450,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 3 x 1 1/2"	UN	$28.020,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 4 x 1 1/2"	UN	$23.450,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 6 x 1 1/2"	UN	$23.450,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 8 x 1 1/2"	UN	$43.460,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 4 x 2"	UN	$31.550,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 6 x 2"	UN	$19.840,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 8 x 2"	UN	$25.210,00
Suministro e instalación collar de derivacion h.d. 10 x 2"	UN	$32.720,00
Suministro e instalación marco y tapa plástica antifraude	UN	$98.070,00
Suministro e instalación niple galvanizado 1 1/2"	UN	$5.220,00
Suministro e instalación niple galvanizado 1"	UN	$4.040,00
Suministro e instalación niple galvanizado 1/2"	UN	$2.550,00
Suministro e instalación niple galvanizado 2"	UN	$8.400,00
Suministro e instalación niple galvanizado 3"	UN	$22.020,00
Suministro e instalación niple galvanizado 3/4"	UN	$2.840,00
Suministro e instalación niple galvanizado 4"	UN	$20.440,00
Suministro e instalación niple bridado en acero 6" x 35 cm	UN	$449.590,00
Suministro e instalación registro bola pvc de 1/2"	UN	$10.490,00

NOTA: Esta lista de accesorios se utilizara solo, para accesorios adicionales autorizados por el interventor. Cada actividad de la presente Resolución incluye la totalidad de accesorios necesarios

COSTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS		
Suministro e instalación registro bola de 3/4"	UN	$17,850.00
Suministro e instalación registro bola de 1"	UN	$27,250.00
Suministro e instalación registro bola de 1 1/ 2"	UN	$50,410.00
Suministro e instalación registro bola de 2"	UN	$56,050.00
Suministro e instalación registro bola de 3"	UN	$78,750.00
Suministro e instalación registro bola con acople pvc de 1/2"	UN	$12,680.00
Suministro e instalacion registro bola pvc de 1/2 " con salida auxiliar y tuerca medidor	UN	$20,980.00
Suministro e instalación registro telescopico bola pvc 1/2"	UN	$20,980.00
Suministro e instalación registro telescopico antifraude pvc 1/2"	UN	$24,970.00
Suministro e instalación registro de corte antifraude pvc 1/2"	UN	$15,970.00
Suministro e instalación registro de corte antifraude pvc de 3/4"	UN	$28,300.00
Suministro e instalación registro de corte antifraude con acople pvc 1/2"	UN	$16,520.00
Suministro e instalación registro de corte antifraude con acople pvc de 3/4"	UN	$31,610.00
Suministro e instalación registro de corte de 1"	UN	$49,190.00
Suministro e instalación registro de corte de 1 1/2"	UN	$398,750.00
Suministro e instalación registro de corte de 2"	UN	$506,530.00
Suministro e instalación registro de incorporación pvc 1/2" con acople	UN	$17,880.00
Suministro e instalación registro de incorporación pvc 3/4" con acople	UN	$37,530.00
Suministro e instalación registro de incorporación 1 1/2" con acople	UN	$367,810.00
Suministro e instalación registro de incorporación 1" con acople	UN	$76,290.00
Suministro e instalación registro de incorporación 2" con acople	UN	$365,530.00
Suministro e instalación registro de incorporación 1" sin acople	UN	$69,120.00
Suministro e instalación registro de incorporación 1 1/2" sin acople	UN	$411,110.00
Suministro e instalación registro de incorporación 2" sin acople	UN	$535,380.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 1/2"	UN	$650.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 3/4"	UN	$1,020.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 1"	UN	$1,040.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 1 1/2"	UN	$1,810.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 2"	UN	$2,650.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 3"	UN	$7,380.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 4"	UN	$13,070.00
Suministro e instalación tapón macho de hg 6"	UN	$64,710.00
Suministro e instalación tapón soldado pvc 1 1/2"	UN	$1,100.00
Suministro e instalación tapón soldado pvc 2"	UN	$1,750.00
Suministro e instalación tapón soldado pvc 2 1/2"	UN	$4,120.00
Suministro e instalación tapón soldado pvc 3"	UN	$6,700.00
Suministro e instalación tapón soldado pvc 4"	UN	$12,180.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 3" x 3"	UN	$60,050.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 4" x 3"	UN	$63,480.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 6" x 3"	UN	$156,550.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 4" x 4"	UN	$78,920.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 6" x 4"	UN	$158,400.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 8" x 4"	UN	$316,240.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 6" x 6"	UN	$197,860.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 8" x 6"	UN	$332,250.00
Suministro e instalación tee hd extremo liso 10" x 6"	UN	$475,210.00

NOTA: Esta lista de accesorios se utilizara solo, para accesorios adicionales autorizados por el interventor. Cada actividad de la presente Resolución incluye la totalidad de accesorios necesarios

COSTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS

Suministro e instalación tee galvanizado 1/2"	UN	$1,230.00
Suministro e instalación tee galvanizado 3/4"	UN	$1,750.00
Suministro e instalación tee galvanizado 1 1/2"	UN	$4,440.00
Suministro e instalación tee galvanizado 2"	UN	$5,880.00
Suministro e instalación tee galvanizado 3"	UN	$18,180.00
Suministro e instalación tee galvanizado 4"	UN	$33,690.00
Suministro e instalación tee galvanizado 6"	UN	$187,670.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 2" de 5/8 x 2 1/2"	JG	$32,360.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 3" de 5/8 x 2 1/2"	JG	$38,830.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 4" de 5/8 x 3"	JG	$58,240.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 6" de 3/4 x 3 1/2"	JG	$90,600.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 8" de 3/4 x 3 1/2"	JG	$46,970.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 10" de 7/8 x 4"	JG	$96,800.00
Suministro e instalación tornillos + empaque para bridas 12" de 7/8 x 4"	JG	$104,610.00
Suministro e instalación tubería acometida domiciliaria pf+uad polietileno 1/2"	ML	$1,120.00
Suministro e instalación tubería acometida domiciliaria pf+uad polietileno 3/4"	ML	$2,210.00
Suministro e instalación tubería pvc rde 21 d= 1 1/2"	ML	$5,370.00
Suministro e instalación tubería pvc rde 21 d= 1"	ML	$2,280.00
Suministro e instalación tubería pvc rde 21 d= 2"	ML	$8,230.00
Suministro e instalación tubería pvc rde 26 d= 3"	ML	$9,180.00
Suministro e instalación tubería pvc rde 26 d= 4"	ML	$15,160.00
Suministro e instalación tubería pvc rde 26 d= 6"	ML	$32,710.00
Suministro e instalación tuerca y racor medidor 1 1/2"	JG	$21,590.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 1/2 "	UN	$120.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 3/4 "	UN	$190.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 1 "	UN	$290.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 1 1/2 "	UN	$740.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 2 "	UN	$1,210.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 3 "	UN	$5,740.00
Suministro e instalacion union pvc soldar 4 "	UN	$12,480.00
Suministro e instalacion union rapida pvc 3 "	UN	$14,000.00
Suministro e instalacion union dresser 1 1/2"	UN	$17,040.00
Suministro e instalación unión dresser 2"	UN	$26,410.00
Suministro e instalación unión dresser 3"	UN	$42,000.00
Suministro e instalación unión dresser 4"	UN	$56,780.00
Suministro e instalación unión dresser 6"	UN	$121,390.00
Suministro e instalación unión galvanizada 1/2"	UN	$990.00
Suministro e instalación unión galvanizada 3/4"	UN	$890.00
Suministro e instalación unión galvanizada 1"	UN	$1,490.00
Suministro e instalación unión galvanizada 11/2"	UN	$2,660.00
Suministro e instalación unión galvanizada 2"	UN	$4,140.00
Suministro e instalación unión galvanizada 3"	UN	$11,520.00
Suministro e instalación unión galvanizada 4"	UN	$20,510.00
Suministro e instalación unión galvanizada 6"	UN	$64,710.00

NOTA: Esta lista de accesorios se utilizara solo, para accesorios adicionales autorizados por el interventor. Cada actividad de la presente Resolución incluye la totalidad de accesorios necesarios

COSTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS

Suministro e instalación unión multiuso alfa 2"	UN	$30.720,00
Suministro e instalación unión multiuso alfa 3"	UN	$31.320,00
Suministro e instalación unión multiuso alfa 4"	UN	$38.840,00
Suministro e instalación unión multiuso alfa 6"	UN	$59.850,00
Suministro e instalación unión pf+uad polietileno 1/2"	UN	$1.380,00
Suministro e instalación unión pf+uad polietileno 3/4"	UN	$6.650,00
Suministri e instalacion union pvc 1 1/2"	UN	$740,00
Suministri e instalacion adaptador hembra pvc 1 1/2"	UN	$1.540,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 2" hd	UN	$163.550,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 3" hd	UN	$246.430,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 4" hd	UN	$308.240,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 6" hd	UN	$559.810,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 8" hd	UN	$861.210,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 10" hd	UN	$1.617.110,00
Suministro e instalación válvula de compuerta elástica bridada 12" hd	UN	$1.875.470,00
Suministro e instalación yee 8 x 6" novafort para alcantarillado	UN	$22.180,00
Suministro e instalación yee 10 x 6" novafort para alcantarillado	UN	$8.580,00
Suministro e instalación yee 12 x 6" novafort para alcantarillado	UN	$9.880,00
Suministro e instalación yee 16 x 6" novafort para alcantarillado	UN	$5.490,00
Suministro e instalacion adaptador tee partida 3"	UN	$72.480,00
Suministro e instalacion adaptador tee partida 4"	UN	$86.770,00
Suministro e instalacion adaptador tee partida 6"	UN	$158.220,00
Suministro e instalacion adaptador tee partida 8"	UN	$219.470,00
Suministro e instalacion adaptador tee partida 10"	UN	$413.420,00
Suministro e instalacion adaptador tee partida 12"	UN	$535.920,00
Suministro e instalacion tee partida 3" X 2"	UN	$1.347.460,00
Suministro e instalacion tee partida 3" X 3"	UN	$1.398.500,00
Suministro e instalacion tee partida 4" X 2"	UN	$1.449.540,00
Suministro e instalacion tee partida 4" X 3"	UN	$1.490.370,00
Suministro e instalacion tee partida 4" X 4"	UN	$1.551.620,00
Suministro e instalacion tee partida 6" X 2"	UN	$1.500.580,00
Suministro e instalacion tee partida 6" X 3"	UN	$1.551.620,00
Suministro e instalacion tee partida 6" X 4"	UN	$1.592.450,00
Suministro e instalacion tee partida 6" X 6 "	UN	$1.714.940,00
Suministro e instalacion tee partida 8" X 2"	UN	$1.561.820,00
Suministro e instalacion tee partida 8" X 3"	UN	$1.602.660,00
Suministro e instalacion tee partida 8" X 4"	UN	$1.653.700,00
Suministro e instalacion tee partida 8" X 6"	UN	$1.725.150,00
Suministro e instalacion tee partida 8" X 8"	UN	$2.347.840,00
Suministro e instalacion tee partida 12" X 2"	UN	$1.939.520,00
Suministro e instalacion tee partida 12" X 3"	UN	$1.990.560,00
Suministro e instalacion tee partida 12" X 4"	UN	$2.092.640,00
Suministro e instalacion tee partida 12" X 6"	UN	$2.184.510,00
Suministro e instalacion tee partida 12" X 8"	UN	$2.654.080,00
Suministro e instalacion tee partida 12X10"	UN	$3.804.800,00
Suministro e instalacion tee partida 12" X 12"	UN	$4.750.770,00

NOTA : LOS VALORES INCLUYE IVA (16%)

NOTA: Esta lista de accesorios se utilizara solo, para accesorios adicionales autorizados por el interventor. Cada actividad de la presente Resolución incluye la totalidad de accesorios necesarios

NOTA: Esta lista de accesorios se utilizara solo, para accesorios adicionales autorizados por el interventor. Cada actividad de la presente Resolución incluye la totalidad de accesorios necesarios

ACTIVIDADES RECUPERACION ESPACIO PÚBLICO

RECUPERACION ESPACIO PUBLICO				
ITEM	ACTIVIDADES	UND		
RETIRO MATERIAL SOBRANTE	VR. RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE X M3 PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO, NO INCLUYE CARGUE MECANICO	M3	VR. TOTAL	$29.087
ANDEN CONCRETO Y/O BALDOSA BAJA ESPECIFICACION	VR. MANO OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	M2	VR. TOTAL	$77.687
ANDEN EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	M2	VR. TOTAL	$91.077
ANDEN TIPO IDU	VR. MANO OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	M2	VR. TOTAL	$101.057
ANDEN EN ADOQUIN	VR. MANO OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	M2	VR. TOTAL	$110.733
VIA EN ASFALTO	VR. MANO OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	M2	VR. TOTAL	$173.411
VIA EN CONCRETO	VR. MANO OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	M2	VR. TOTAL	$191.894
NOTA 1: LOS SUMINISTROS INCLUYEN EL IVA NOTA 2: LOS VALORES REONDEADOS A LA DECENA				

NOTA: Tarifas para remunerar al usuario cuando este asume la recuperación de su frente por intervenciones de obras de acueducto o alcantarillado.

CAJAS DE INSPECCION CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO	VALOR TOTAL
CAJA DE INSPECCION 60 X 60	$238.450
CAJA DE INSPECCION 80 X 80	$323.350
CAJA DE INSPECCION 100 X 100	$386.650
INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, TRANSPORTE, EXCAVACION Y RECOGIDA DE ESCOMBROS NOTA: VALORES REDONDEADOS A LA DECENA	

MEDIDORES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CONTENIDO COSTOS DE CONEXIÓN JUNIO 1 DE 2016

DIAMETRO Ø Pulgadas	VALOR SUMINISTRO MEDIDOR	VALOR INSTALACION MEDIDOR	VR. INSTALACION MEDIDOR CON COMPONENTES 1/2"-3/4"	VALOR SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR	VERIFICACION METROLOGICA DE MEDIDORES (1)	CARCAZA DEL MEDIDOR (1)	RECONOCIMIENTO MEDIDOR RETIRADO (1)
1/2"	$132.100	$33.860	$22.070	$165.970	$14.230	$3.050	$3.050
3/4"	$186.570	$33.860	$22.070	$220.430	$16.570	$3.600	$3.600
1"	$497.280	$33.860		$531.140	$21.280	$8.950	$8.950
1 1/2"	$816.810	$41.430		$858.240	$218.900	-	-
2"	$1.118.010	$54.930		$1.172.940	$218.900	-	-
3"	$1.184.100	$54.930		$1.239.030	$218.900	-	-
4"	$1.357.070	$54.930		$1.412.000	$218.900	-	-
6"	$2.162.110	$143.410		$2.305.520	$218.900	-	-

Notas: (1) - Los valores de verificación metrologica incluyen el IVA.

- Los medidores de 1/2" deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la Empresa de Acueducto
- El valor de instalacion para medidores de 1/2" y 3/4" con componentes solo aplica para la adecuacion de los medidores de 190 mm que exige la Norma.
- Cuando se cambia el medidor se reconoce el valor correspondiente por la carcaza del medidor hasta Ø 1"
- Los medidores de Ø 1 1/2" en adelante no se reconoce valor alguno por carcaza del medidor retirado, pero éste se le deja al usuario
- El valor del medidor para todos los diámetros debe incluir el costo de verificación metrologica correspondiente.
- Los valores correspondiente a suministros incluye el IVA

NOTA: Las tarifas de verificación metrológica son calculadas y suministradas por el laboratorio de medidores de la EAB ESP.

FABIO ALBERTO LOPEZ GIRALDO
Gerencia Corporativa de Servicio Al Cliente

Elaboro: Juan Antonio Carrillo Moncada-Profesional Especializado
Aprobó: Rosa Isela Sarmiento Franco -Director Apoyo Técnico (E)
Natalia Inés Ayala Blandón -Director Apoyo Comercial

Actualización Precios Junio 1 de 2016

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

Decreto Local Número 06
(Mayo 25 de 2016)

Por medio del cual se realiza una Modificación Presupuestal en el rubro de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero en la suma de $1.040.597.

EL ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, los traslados presupuestales dentro del mismo agregado, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto los hará el Alcalde Local mediante Decreto Local
2. Que se requiere acreditar los recursos del Gastos Generales, Seguros Entidad por apropiación insuficiente para cubrir la necesidad de realizar una adición y prórroga al contrato No.068 de 2015 para garantizar la protección y amparo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.
3. Que se dispone de recursos en el rubro de Gastos de Funcionamiento Gastos Generales, Gastos de Computador, dado que las actividades previstas a realizar con recursos de este rubro se encuentran cubiertas y no se requieren para arrendamiento de equipos de cómputo por valor de $1.040.597, recursos para contracreditar.
4. Que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.258 de mayo 17 de 2016, mediante el cual se informa de la disponibilidad de recursos a trasladar del rubro de funcionamiento.
5. Que mediante oficio 2016EE89793 del 25 de mayo de 2016, la Secretaria Distrital de Hacienda, conceptuó favorablemente a la modificación presupuestal.

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Chapinero,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese un CRÉDITO en el Presupuesto 2016 de Gastos Generales, Seguros Entidad por la suma de UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($1.040.597.00) según el siguiente detalle:

CRÉDITOS

CODIGO	CONCEPTO	AUMENTO
3	**GASTOS**	**1.040.597,00**
3-1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**1.040.597,00**
3-1-2	**GASTOS GENERALES**	**1.040.597,00**
3-1-2-02	**Adquisición de servicios**	1.040.597,00
3-1-2-02-06	Seguros	1.040.597,00
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	1.040.597,00
TOTAL CRÉDITOS		**1.040.597,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese un CONTRACRÉDITO en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero de la vigencia 2016 en la suma de UN MILLÓN CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($1.040.597.00) de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3	**GASTOS**	**1.040.597,00**
3-1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**1.040.597,00**
3-1-2	**GASTOS GENERALES**	1.040.597,00
3-1-2-01	**Adquisición de Bienes**	1.040.597,00
3-1-2-01-02	Gastos de computador	1.040.597,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS		**1.040.597,00**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero